

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

**8731** *Resolución de 30 de abril 2025, del Banco de España, por la que publican los cambios del euro correspondientes al día 30 de abril 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,1373	dólares USA.
1 euro =	162,68	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,920	coronas checas.
1 euro =	7,4636	coronas danesas.
1 euro =	0,85180	libras esterlinas.
1 euro =	404,08	forints húngaros.
1 euro =	4,2753	zlotys polacos.
1 euro =	4,9782	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,9715	coronas suecas.
1 euro =	0,9389	francos suizos.
1 euro =	145,90	coronas islandesas.
1 euro =	11,8090	coronas noruegas.
1 euro =	43,7574	liras turcas.
1 euro =	1,7798	dólares australianos.
1 euro =	6,3839	reales brasileños.
1 euro =	1,5728	dólares canadienses.
1 euro =	8,2635	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,8214	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	18901,98	rupias indonesias.
1 euro =	4,1231	shekel israelí.
1 euro =	96,1360	rupias indias.
1 euro =	1618,39	wons surcoreanos.
1 euro =	22,2020	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9074	ringgits malasios.
1 euro =	1,9219	dólares neozelandeses.
1 euro =	63,538	pesos filipinos.
1 euro =	1,4859	dólares de Singapur.

1 euro =	38,009	bahts tailandeses.
1 euro =	21,1095	rands sudafricanos.

Madrid, 30 de abril de 2025.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.